



Alejandra Figueroa Adame

Distrito XIII, Atlacomulco de Fabela

Grupo parlamentario:

Partido Verde Ecologista de México



Fecha de nacimiento

26 de febrero de 2002.

Formación académica

Estudios de licenciatura en Administración por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Trayectoria política y experiencia profesional

Desde temprana edad, ha demostrado un firme compromiso con el servicio comunitario y la participación ciudadana. Desde joven inició su involucramiento en actividades de voluntariado y organización territorial en su municipio, lo que marcó el inicio de su vocación por el servicio público. Entre 2018 y 2024 participó activamente en tareas de apoyo comunitario, campañas locales y procesos electorales, destacándose como representante de casilla en el Distrito 13 con cabecera en Atlacomulco y como enlace de redes sociales en diversas iniciativas juveniles. En el proceso electoral de 2021, colaboró como enlace digital en la campaña de un candidato a diputado local, asumiendo tareas de comunicación y difusión en el contexto electoral.

Su participación en el ámbito político ha sido significativa: en septiembre de 2024 asumió el cargo como diputada local, convirtiéndose en una de las legisladoras más jóvenes del Congreso del Estado de México, con apenas 22 años. Fue electa por el Distrito XIII con



cabecera en Atlacomulco, postulada por la candidatura común integrada por morena, el Partido del Trabajo (PT) y el PVEM.

Presencia en la LXII Legislatura

- Presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte.
- Integrante de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- Integrante de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.
- Integrante de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal.
- Integrante de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas.
- Integrante de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables.
- Integrante de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana.
- Integrante de la Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.
- Integrante del Comité Permanente de Comunicación Social.
- Integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Alejandra Figueroa Adame se centra en el fortalecimiento de la juventud, el deporte y la sustentabilidad ambiental, con iniciativas orientadas a garantizar el acceso equitativo a servicios, promover el liderazgo femenino y proteger los recursos naturales del Estado de México.

Una de sus aportaciones más destacadas fue la promoción de la reforma que elevó a rango constitucional el derecho de toda persona a la activación física, la cultura física y la práctica del deporte, así como el reconocimiento, en la legislación secundaria, del derecho de las juventudes a realizar actividades recreativas y a contar con espacios adecuados para el aprovechamiento positivo de su tiempo libre. Este cambio normativo, aprobado por unanimidad en diciembre de 2025, colocó al deporte no solo como una actividad recreativa, sino como un componente del bienestar, la inclusión y la cohesión social.

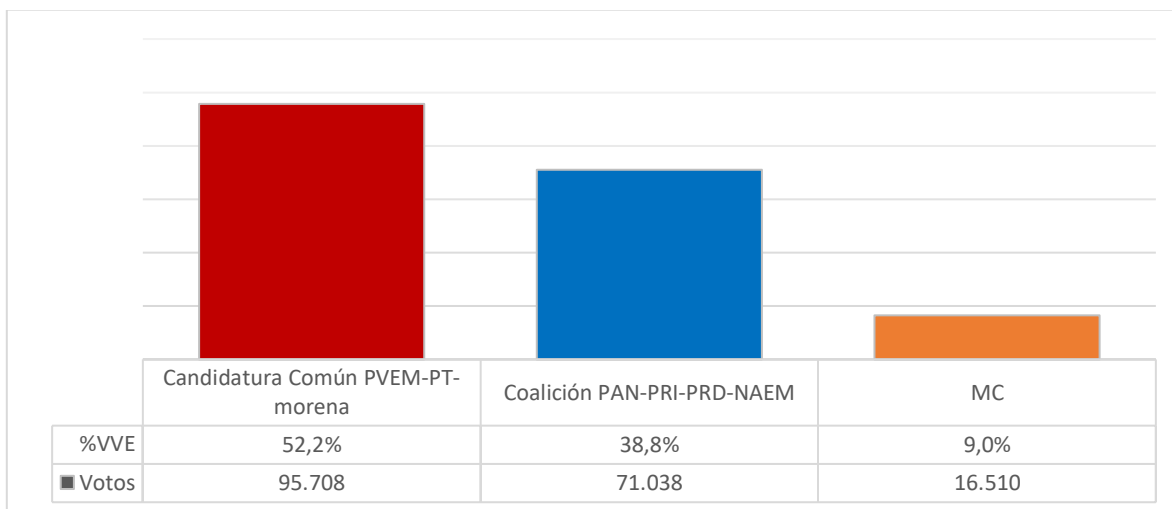


A la par de esa reforma, la legisladora ha promovido diversas iniciativas orientadas a fortalecer la política deportiva desde el ámbito local. Entre ellas sobresale la propuesta para que las y los deportistas cuenten con servicio médico especializado durante prácticas y competencias oficiales, incluyendo atención preventiva, primeros auxilios, tratamiento de lesiones y ambulancias equipadas en eventos deportivos. Asimismo, presentó una iniciativa para reconocer y fomentar el deporte urbano —como el skateboarding, el parkour, la calistenia y el breakdance— mediante infraestructura, presupuesto específico, espacios seguros y mecanismos de protección para las juventudes que practican estas disciplinas.

Presentó una iniciativa para duplicar los pagos por servicios forestales, pasando de 1 500 MXN a al menos 3 040 MXN por hectárea al año. La propuesta también amplía los territorios elegibles, establece asesoría técnica para propietarios rurales, implementa pagos bimestrales con sanciones por retraso y destina el 15 % de los ingresos por mejora ambiental a áreas protegidas. Su objetivo es fortalecer la conservación forestal, mejorar la calidad de vida en comunidades rurales y combatir el cambio climático en el Estado de México.

Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

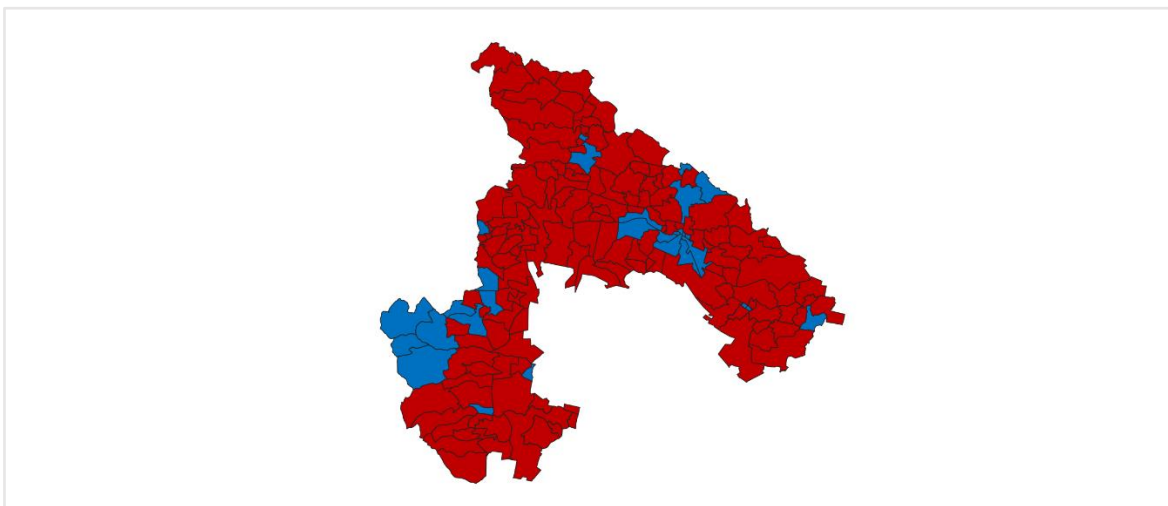
Resultados Electorales en el Distrito Electoral No.13. Atlacomulco de Fabela (2024)



*Población del Distrito XIII: 302,892 electores (con corte a abril de 2025).



Resultados Electorales en el Distrito Electoral No.13. Atlacomulco de Fabela (2024)



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
morena-PVEM-PT	141
PAN-PRI-PRD-NAEM	28
Total	169

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))